







**CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA**



**CENDA**

## Crédito Entidades Financieras



Fincomercio, Pichincha o Cooperativa Comuna: Cualquiera de estas entidades financieras le prestan el valor total diferido a 6 meses, para la solicitud de crédito el aspirante debe llevar la orden de matrícula expedida por el Departamento de Contabilidad, en donde se especifica el programa académico y el valor del crédito a financiar. El solicitante debe ser mayor de edad y tener una antigüedad laboral mínimo de 3 meses, adicionalmente debe diligenciar la solicitud y adjuntar fotocopia del documento a 150%.

*Si el estudiante es menor de edad el crédito lo puede solicitar un codeudor que pertenezca a su núcleo familiar.*



**CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA**



**CENDA**

## Pago con Tarjeta de Débito y/o Crédito:



Este trámite se lleva a cabo en el Departamento de Contabilidad, de la sede principal. Las tarjetas que admite la Institución son: (Mastercard, Maestro, Visa, Visa Electrón, Diners, Codensa, Éxito, Alkosto y Tarjeta Débito. NO SE RECIBE AMERICAN EXPRESS).

**Después legalizar financieramente, el alumno debe firmar su carpeta de matrícula en la oficina de Registro Académico.**

**TODOS LOS ESTUDIANTES DEBEN ACERCARSE A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO ACADÉMICO A LEGALIZAR SU MATRÍCULA, DESPUÉS DE PAGAR SEA, CUAL SEA EL MEDIO DE PAGO UTILIZADO.**

Para el programa de Educación Física y los programas de arte deben adquirir los uniformes con el proveedor encargado, en la tienda deportiva La Superliga S.A.S. ubicada en la cra 24 No. 63-20. Tel 5407620/2112398 Nombre del contacto. Eduardo Sarmiento.

Los uniformes son de carácter obligatorio y se deben portar desde la primera semana de clases.



**CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA**



**CENDA**

## Crédito Directo con CENDA:

Para que se inicie el estudio del crédito cenda, el estudiante solicitante debe anexar la negación por escrito de alguna entidad financiera con las cuales tiene convenio la Universidad (Fincomercio-Pichincha o Comuna). Posteriormente a la presentación de este documento se deben cumplir los requisitos para la aprobación del mismo y el diligenciamiento del formulario de solicitud del crédito cenda. Posterior a la recepción de los documentos y al estudio del crédito, se dará respuesta al solicitante en un plazo no mayor a 24 horas.

De esta manera la directora del departamento de cartera informará al estudiante el valor a consignar correspondiente al 60% y el monto de las cuotas a pagar. Este primer 60% puede ser cancelado con efectivo (previa consignación en las entidades financieras correspondientes), cheque de gerencia o tarjeta débito / crédito (Mastercard, Maestro, Visa, Visa Electron, Diners, Codensa, Exito y Tarjeta débito. No se recibe American Express, el pago del 40% restante se debe cancelar a cuotas fijas a 30 y 60 días con intereses de financiación.

### Requisitos Previos

1. Presentar el respectivo formulario de solicitud de crédito debidamente diligenciado, firmado y con huella, junto con los anexos requeridos, los cuales están establecidos dentro del mismo.
2. Contar con un tercero que haga las veces de deudor solidario o codeudor bien sea persona natural o jurídica, que cumpla con los siguientes requisitos:

#### Si es empleado.

- Fotocopia documento de identidad, al 150%.
- Original de la certificación laboral menor a un mes.
- Copia servicio público del lugar de residencia.

#### Si es independiente

- Fotocopia documento de identidad, al 150%.
- Certificado de contador, con respecto a su actividad económica e ingresos de la misma.
- Copia servicio público del lugar de residencia.



**CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA**



**CENDA**

### **Si es pensionado**

- Fotocopia documento de identidad, al 150%.
- Resolución de la pensión.
- Copia de los últimos tres extractos bancarios.
- Copia servicio público del lugar de residencia.

3. Todo documento entregado será verificado.

4. Requisito Firma de la solicitud de crédito.

La solicitud de crédito así como el pagare deben ser firmados por el estudiante y su codeudor.

5. Una vez diligenciado el formulario y debidamente firmado por el codeudor, el crédito entrará a estudio de crédito. El estudio dura aprox 24 horas por esta razón es importante realizar el trámite con suficiente tiempo.

6. Si el crédito es aprobado el estudiante debe asistir con el codeudor y radicar la documentación mencionada en el numeral 2 junto con el primer pago que corresponde al 60% del valor de la matrícula: el valor será informado por la representante de cartera y puede ser cancelado en efectivo y/o cheque de gerencia, tarjeta débito/crédito Mastercard, Maestro, Visa, Visa Electrón, Diners, Codensa, Éxito y Tarjeta Debito. NO SE RECIBE AMERICAN EXPRESS, una vez radicados se realizará el pagaré respectivo definiendo las fechas de pago del valor restante que se difiere en máximo 3 cuotas, mínimo 1, a estas cuotas serán aplicados los intereses correspondientes de financiación.

# El Cuidado de Tu Salud es Tu Responsabilidad.

¡Es mejor prevenir que lamentar!

A partir del primer semestre del 2018, **Cenda por instrucción del Ministerio de Educación Nacional**, deberá reportar las afiliaciones de todos sus estudiantes al sistema obligatorio de salud EPS o Sisben, por esta razón la presentación del **certificado de afiliación vigente**, será de carácter obligatorio al momento de la matrícula de estudiantes nuevos y antiguos.



Artículo 17 y 24 del Reglamento Estudiantil Corporación Universitaria Cenda

Corporación Universitaria CENDA | Vigilada Mineducación



**CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA**



**CENDA**

# Contáctenos

**Sede Principal:** Av. Caracas No.35-18/02

**Sede Educación Física:** Calle 62 No. 22/68

**Sede carrera 16** No 42/47

Únicas Sedes Bogotá.

**PBX:** 2453216 Tel: 2459170 - 3107779 - 2351420.

**E-mail:** [extensionydivulgacion@cenda.edu.co](mailto:extensionydivulgacion@cenda.edu.co)

Corporación Universitaria Cenda "Vigilada Mineducación".